

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMODACIÓN, PORTERÍA, GUARDARROPIA, TAQUILLA, MONTAJE Y DESMONTAJE, CARGA Y DESCARGA Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL TEATRO AUDITORIO BUERO VALLEJO Y ESPACIO TYCE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA**

En Guadalajara a cinco de septiembre del año dos mil catorce, en las dependencias de la Casa Consistorial y siendo las nueve horas con treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por D<sup>a</sup>. Isabel Nogueroles Viñes, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura, con la asistencia de los vocales D. J.G.T., D. P.J.P.E., y D. M.V.S., en calidad de Interventor General, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, D. E.P.C., Secretario de la Mesa de Contratación, que da fe del acto. Se encuentra así mismo presente D. Antonio Barreu Lafuente, en representación de EMYSI, S.L..

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria, y ya en acto público, por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres de documentación técnica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

**Número 1.-** Presentada por la empresa ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. presentada por D. Rafael Val Sánchez de León, aportando la siguiente documentación:

Memoria técnica, comprensiva de los siguientes extremos:

- Introducción.
- Presentación de Adecco Outsourcing.
- Planificación, organización y coordinación de los servicios.
- Organización de los medios personales, financieros y técnicos.
- Método de control de seguridad y medios y medios para evaluar la calidad del servicio.
- Estudio o evaluación de riesgos laborales de cada puesto de trabajo.
- Plan de formación.
- Capacidad de respuesta ante eventualidades y organización de eventos.
- Experiencia en servicios similares.

**Número 2.-** Presentada por la empresa EMYSI, S.L., representada por Don Emilio Cruz Roldán, aportando la siguiente documentación:

Proyecto de servicio – programa de trabajo, comprensivo de los siguientes extremos:

- Plan estratégico.
- Plan operativo.
- Medios materiales y técnicos.
- Gestión integrada.
- Clientes.

**Número 3.-** Presentada por la empresa PRODUCCIONES MALVHADAS, S.L., representada por D. Alfonso López Méndez, aportando la siguiente documentación:

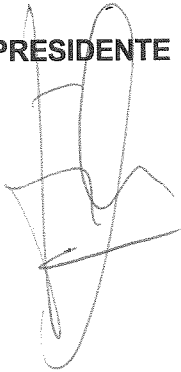
- Memoria y proyecto de organización de los servicios y los medios personales, financieros y técnicos de Producciones Malvhadas para el Teatro Auditorio Buero Vallejo durante el año 2014.
- Anexo 1: Rider técnico de principales equipos de Producciones Malvhadas, S.L.
- Anexo 2: Evaluación de riesgos laborales de cada puesto de trabajo de producciones Malvhadas, S.L.

A la vista de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras y la documentación técnica incluida en las mismas, y sometido a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

**Primero.-** Remitir la documentación técnica a los Servicios Técnicos del Patronato Municipal de Cultura, al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato que dependen de un juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en el pliego de prescripciones técnicas que rigió la licitación, en su cláusula 7, referido a "Proyecto detallado que contenga la organización de los servicios y los medios personales financieros y técnicos. Se valorará especialmente el método de control de seguridad y medios para evaluar la calidad del servicio, el estudio de riesgos laborales de cada puesto de trabajo, cursos de formación, así como la disponibilidad inmediata para suplir cualquier puesto que se requiera. Se valorará, así mismo, la posibilidad de organizar eventos que necesiten gran cantidad de personal cualificado. También será valorada la experiencia en contratos con la Administración con idéntico objeto al que se recoge en el presente Pliego."

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

